

**MUNICIPALIDAD DE  
VILLA GOBERNADOR GALVEZ**

**AVISO**

En virtud de la Resolución N° 0416/2021 del día 08 de Abril de 2.021 dictada por la Secretaria de Gobierno, Educación y Cultura de la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez en las actuaciones caratuladas PRO.NA.COM- NOTIFICACIONES; Expediente Administrativo N° 55560/21, se ha dispuesto: Visto... Considerando... La Secretaria de Gobierno, Educación y Cultura, Resuelve: 1°) Autorícese a someter al Procedimiento de Descontaminación, Compactación y Disposición final de vehículos y chatarra (PRO.NA.COM- Ley Nacional N° 26.348), a los moto vehículos cuyos dominios a continuación se detallan y cuyos titulares han sido notificados desde el 01 de Octubre de 2.019 al 31 de Agosto de 2.020, atento a que se ha dado cumplimiento a lo establecido por el art. 4) de la Ordenanza N° 2601/19; procediéndose a notificar esta medida legal mediante la correspondiente Publicación de Edictos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, en el Hall del Edificio Municipal de la Calle Mosconi N° 1.541 y de la calle Juan D. Perón N° 1.549 de nuestra ciudad.

478CWL 461GZR 810GTS

849IBJ 022GJA 024LLQ

315KSF A037PSC 172DAN

790GVS 595CZZ 958CSZ

666DKP 028LIK 176GLG

634EXF 898CYF 665HFD

483HMR 767GC0 827CYQ

301DSD 804EXF 937DIC

966DIC 573EFW 899IDN

081HGS 742GXX 986EHG

844EAE 963GGO 002GTD

839CTW 365DJU 095ENV

432GZR 849EVX 884CZZ

305DDQ 513DDQ 788CZU

198GLG 833BQT 564CPL

280HCS 603DQK 714CNV

833HYW 662EHT 825LJH

811ENV 398HFK 626GZR

595DIB 403GHX 714CNV

337CVV 576DXC 885IGZ

755EHT 418EXG 050EDQ

502DTV 280CSM 649GKP

767CEZ 489IUL 013HRE

001CUH 436H0W 052LIK

474DKP 619BWF 470DKP

346DNC 068DAE 571BKJ

466DBM 023GMD 296GTT

984ARS 382CVV 279GCQ

186CLE 600EEU 324CEI

054CQU 328CHH 165GJX

578EHT 988HYL 366C1N

473DXN 829H0Z 772CRJ

072IIT 462HHX 599CSZ

788EVX 260EHT 739DXN

044EJX

2º) En caso de ser necesario y/o conveniente a los intereses del municipio dicho listado podrá ser modificado, agregándose o retirándose dominios, quedando debidamente registrada dicha situación. 3º) Notifíquese a la Subsecretaria de Control y Convivencia Ciudadana, y al Tribunal Municipal de Faltas, para su conocimiento. 4º) Comuníquese, regístrese y archívese. Fdo. M. Victoria culasso. Secretaria de Gobierno, Educación y Cultura.

\$ 600 449514 Jun. 04

---

**PILAY S.A.**

## AVISO

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudieran corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común, N° PV 04 del grupo N° 20/05/13, suscripto en fecha entre Pilay S.A. y el sr/a. Rosa Lidia Gracie - DNI N° 4.571.529, respecto de la unidad ubicada en el edificio San Jerónimo - Piso - dpto., ha sido extraviado por parte de el sr/a.

\$ 40 449390 Jun. 04

---

### **SERVICIO PÚBLICO DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT - ROSARIO**

#### CITACIÓN

El Servicio Publico de la Vivienda y el Habitat, entidad autárquica de la Municipalidad de Rosario, de acuerdo a la Ordenanza N° 8.898 y Resolución D.G. N° 226/2020, cita a todos los que se consideren con derecho, para que dentro del plazo de diez (10) días contados desde la última publicación de este aviso, se presenten ante esta Institución, sito en calle Paraguay N° 153 de la ciudad de Rosario, muñidos de Documento de Identidad y de toda la documentación respaldatoria relativa a los derechos que invoquen detentar sobre los inmuebles que componen el Proyecto denominado "Curva Tucumán" ubicado en el Barrio Cotar, sito en la manzana delimitada por las calles Florida, Mar del Plata, Humberto Primo y vías del Ferrocarril, de esta ciudad , bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de proseguir la tramitación administrativa pertinente, en miras de resguardar el interés público comprometido. Rosario, 13/05/2021. Fdo.: Miguel Angel Soto, Presidente, Decreto Municipal 2434/2019.

\$ 135 449471 Jun. 04 Jun. 08